

Salida Vísperas de Festivos para trabajadores con jornada de 44 horas

17 de septiembre
24 de diciembre
31 de diciembre



La empresa liberará de funciones o labores a una parte de los trabajadores que se desempeñen en Unidades que experimenten una baja significativa de atención de público o pacientes a contar de las 12:00 hrs. PM.

Será responsabilidad de la Gerencia de cada área autorizar, programar y ejecutar esta medida.